

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13006** LUGO

D.<sup>a</sup> María José Núñez Abeledo, Secretario Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en la Sección I del Concurso Abreviado Voluntario 0001246/2015, presentado por el procurador Sr. Redondo Lago en nombre y representación de los deudores D. Joaquim Carvalho Gaspar, con N.I.E. X0596196J y D.<sup>a</sup> Raquel Figueiro Iglesias, con N.I.F. 36166287Y, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 22 de marzo de 2016.- Secretario Judicial.

ID: A160016416-1